



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Año de la universalización de la salud"



Pucallpa, 06 de abril de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 051 -2020-UGEL-CP/AGP

Señor
Director de la Institución Educativa Privada _____
Ciudad. _

Asunto : Disposiciones respecto al servicio educativo brindado por II.EE de gestión privada.

Referencia : Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU

Grato es dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa indicado en la referencia la institución educativa a su cargo deberá prestar servicio educativo a distancia hasta antes del 04 de mayo de 2020, para luego retomar de manera gradual la prestación presencial del servicio educativo. El servicio educativo a distancia puede ser prestado siempre y cuando disponga de las metodologías y herramientas apropiadas para dicho fin. La institución educativa adaptará un plan de recuperación conforme a lo indicado en el numeral 2.1 y 2.2 del artículo 2 de la RVM N° 079-2020-MINEDU; el plan de recuperación deben presentar a los usuarios del servicio a través de los medios que se encuentren disponibles, así como a la UGEL Coronel Portillo en el plazo de siete (07) días calendarios (13 de abril 2020) contados desde la publicación de la normativa que contenga las disposiciones y orientaciones aplicables excepcionalmente al desarrollo del año escolar 2020 en las instituciones educativas de educación básica, de acuerdo a Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU.

El plan de recuperación adaptado debe contener como mínimo, lo señalado en los numerales 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, y 5.1.5; asimismo debe reportar a la UGEL CP, las evidencias probatorias correspondientes del servicio educativo, vía email a documentosfinales.ugelcp@gmail.com.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Dr. Educ. Joel Córdova Badales
DIRECTOR DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO

UGELCP/JCB
AGP/EKC
EEyCULT/MNTB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores – Distrito Manantay - Teléfono.
(061)592017 - E-mail: ugelcoronelportillo@hotmail.com